



CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LOS MÓDULOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE “FABRICACIÓN INTELIGENTE” QUE SE CITAN EN EL ANEXO I DE LA ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS PARA EL CURSO 2022-2023.

FASE 1: PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

La prueba de carácter teórico-práctico irá dirigida a comprobar la competencia profesional de los candidatos referida al “*Real Decreto 481/2020, de 7 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en fabricación inteligente y se fijan los aspectos básicos del currículo, y se modifican el Real Decreto 93/2019, de 1 de marzo, y el Real Decreto 94/2019, de 1 de marzo, por los que se establecen dos cursos de especialización y los aspectos básicos del currículo*” y versará sobre los contenidos básicos recogidos en dicha disposición.

- Consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos básicos recogidos en dicha disposición, de diversos tipos (múltiple alternativa, respuesta breve o una mezcla de ambas). Algunas de las cuestiones pueden comportar la realización de algún cálculo o la resolución de alguna situación que se plantee. **Tiempo máximo: 45 minutos.**
- La puntuación que puede obtenerse en cada cuestión correctamente respondida figurará en la propia prueba.
- La prueba será valorada de cero a diez puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista.
- Materiales a aportar por los aspirantes: Útiles de escritura y calculadora.

FASE 2: ENTREVISTA

La entrevista, se valorará de cero a cinco puntos, siendo necesario alcanzar 2,5 puntos para poder ser seleccionado. Los criterios de valoración de la entrevista son los siguientes:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Capacidad y claridad de comunicación	20%
Argumentación de las respuestas del candidato a las preguntas que le formule la Comisión en torno al <i>Curriculum Vitae</i> presentado, especialmente en lo relativo a la conexión de su experiencia profesional con el curso que aspira a impartir	70%
Conocimiento sobre la organización y funcionamiento de un centro integrado de formación profesional	10%

Duración máxima de la entrevista: 20 minutos

FASE 3: VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

Los méritos de los aspirantes serán valorados de cero a cinco puntos, siendo necesario alcanzar 2,5 puntos para poder ser seleccionado. Los criterios de valoración son los siguientes:





Experiencia profesional directamente relacionada con los contenidos básicos (RD 480/2020) (máximo 3 puntos)

Por cada año completo de experiencia profesional en el sector	1 punto
No puntuarán las fracciones de mes. Las fracciones de año se puntuarán dividiendo el total de la puntuación por 12 y multiplicándose por el número de meses correspondiente.	

Titulaciones, publicaciones y actividades de formación y perfeccionamiento directamente relacionadas con los contenidos básicos (RD 481/2020) (máximo 2 puntos)

Por el grado de Doctor	1 punto
Por cada titulación universitaria distinta a la de Doctor	0,75 puntos
Por cada titulación de Técnico de Grado Superior o equivalente académicamente	0,30 puntos
Publicaciones	Ver detalle al final de la tabla
Por haber impartido actividades de formación y perfeccionamiento	Por cada 10 horas se puntuará 0,2 puntos. A estos efectos se sumarán las horas de todas las actividades, no puntuándose el resto de horas inferiores a 10.
Por haber superado actividades de formación y perfeccionamiento	Por cada 10 h de formación se puntuará 0,1, a estos efectos se sumarán las horas de todas las actividades, no puntuándose el resto de horas inferiores a 10.

PUBLICACIONES

Libros:

Autor 1 punto
 Más de un autor 1 punto / nº autores

Revistas especializadas:

Autor 0.2 puntos
 Más de un autor 0,2 puntos / nº autores

Comunicaciones recogidas en el libro de actas de congresos: Se valorarán en la misma medida que los artículos en revistas especializadas, siempre que revistan la suficiente calidad y originalidad.

CALENDARIO DE ACTUACIONES

ACTUACIÓN	1.- Acto de presentación (entrega del <i>currículum vitae</i> a la comisión, de acuerdo al modelo que figura en el anexo IV de la orden de convocatoria) 2.- Realización de la prueba específica de actitud 3.- Entrevista a los candidatos
LUGAR	CIFP Politécnico de Cartagena.
HORA	16:30 h
DÍA	Miércoles, 16 de noviembre de 2022

